



USAL. Autoinforme de 2ª Renovación de Acreditación (2018-2023)

PROGRAMA DE DOCTORADO:	PREHISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
PERIODO INFORMADO (*):	RA: 2018-2019 A 2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO STUDI SALAMANTINI
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	HTTPS://DOCTORADO.USAL.ES/ES/DOCTORADO/PREHISTORIA-Y-CIENCIAS-DE-LA-ANTIG%C3%BCEDAD
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios
(memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)

Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X	

JUSTIFICACIÓN

El actual Programa de Doctorado en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad (<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/prehistoria-y-ciencias-de-la-antig%C3%BCedad>; [https:// diarium.usal.es/prehdoctorado/](https://diarium.usal.es/prehdoctorado/)) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-14, renovó su 1.ª acreditación en 2019 (informe externo disponible en el apartado de "Resultados y Calidad" de la web institucional: https://posgrado.usal.es/DOCTORADO_18_19/SEGUIMIENTO/Autoinformes_acr/DO18.pdf). Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación.

El título se ha desarrollado sin desviaciones significativas a lo largo de todo el periodo 2019-2023. Hay dos aspectos fundamentales a considerar: la especificidad de su objeto de estudio y la evolución de la tasa de matrícula. Los estudios en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, por su misma naturaleza, son estudios minoritarios. El título de doctor en estas especialidades tiene una finalidad científica pura que capacita, principalmente, para el ejercicio de la docencia universitaria. Esto explica que el número de alumnos no sea nunca excesivamente alto. La tradición humanística de la Universidad de Salamanca no puede dejar de atender la formación en aspectos esenciales del conocimiento histórico como son el pasado remoto del ser humano y los estudios de mundo clásico en su aspecto histórico y arqueológico, que son los que aborda este PD.

El Programa de Doctorado es parte integrante de la estrategia de investigación y formación doctoral de la USAL. El documento titulado [Guía de Buenas Prácticas para la Gestión Académica de los Programas de Doctorado](#), aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, establece los criterios y directrices básicas a tener en cuenta para el desarrollo de los Programas de Doctorado. Por otro lado, con fecha 28 de mayo de 2018 y modificado el 4 de febrero de 2021 se aprobó el [Procedimiento para la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor](#), de la USAL. Además, en la fecha 19 de noviembre de 2020 se aprobó el [Procedimiento para la tramitación, modificación y renovación de convenios](#) con otras universidades de cara a facilitar la elaboración de proyectos doctorales en régimen de cotutela. Se mencionan estos cambios normativos porque todos ellos han marcado la evolución del PD durante las anualidades ahora examinadas, como se irá señalando en los correspondientes apartados.

La estructura del PD diseñada en la memoria de verificación sigue siendo completamente válida y ha demostrado su excelencia ya que, por una parte, responde a la misma estructura orgánica del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología; y, por otra, siendo las tres áreas de conocimiento estrechamente relacionadas por sus contenidos, los alumnos se benefician especialmente de los conocimientos complementarios que, desde las respectivas disciplinas, pueden aplicar a sus temas específicos de tesis.

Los cambios más significativos durante este periodo 2018-2023 se han producido fundamentalmente por dos motivos: el primero es el cese de una parte del profesorado, que se ha tratado de paliar mediante la incorporación de otros docentes con diversos tipos de contrato (Ver Tabla_Modifica, en el gestor alfresco: [Programa de Doctorado en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad > Modificaciones](#)).

Bajas:

- Prof. Dra. M.ª Soledad Corchón Rodríguez (por jubilación), CU Prehistoria
- Prof. Dr. Ángel L. Esparza Arroyo (por jubilación), CU Prehistoria
- Prof. Dra. M.ª José Hidalgo de la Vega (por jubilación), CU Historia Antigua
- Prof. Dra. Paula Uribe Agudo (por haber obtenido plaza en otra universidad), Prof. Ayudante Arq.

Altas (para cubrir la demanda de necesidades surgida por el aumento de alumnos en el programa):

- Prof. Dr. José Manuel Costa García, Prof. Ayudante Arqueología
- Prof. Dr. Juan Jesús Padilla Fernández, Prof. Ayudante Prehistoria.

El segundo motivo que ha generado cierta desviación es el estado de alarma y el consiguiente confinamiento durante el 2.º cuatrimestre del curso 2019-20 y también en el curso 2020-21 por la Covid-19. Todo ello ha producido cambios obligados sobre la memoria verificada y han sido descritos de forma más detallada en los apartados dedicados a aquellos criterios que se han visto afectados y que fundamentalmente han sido la defensa de tesis, el desarrollo de actividades de carácter formativo, los procesos de trabajo en laboratorio y las etapas de documentación en otros centros de investigación.

Por otro lado, la USAL ha estado trabajando durante el curso 2023-24 para adaptar su normativa al RD 576, de 4 de julio (BOE 18/07/2023), por la que se modifican, entre otros, el RD 99/2011, de 28 de enero, mediante el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Se han producido ligeras desviaciones generadas por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se han tratado de subsanar mediante prórrogas en los estudios de doctorado.

También se han generado ciertas desviaciones en relación con el profesorado que asume la dirección de los proyectos doctorales, debido a las jubilaciones de algunos docentes del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, al que este PD se vincula, y la mayoría eran precisamente los que contaban con una trayectoria investigadora más extensa. Esta situación, lógicamente, ha tenido su impacto sobre aspectos como son el cómputo de sexenios y la obtención de proyectos de investigación, que se han tratado de salvar sustituyéndolos por nuevo personal docente, aunque su relación contractual de renovación anual dificulta la posibilidad de ver reconocidos sus logros investigadores.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Los aspectos previamente señalados se van a tratar posteriormente en los criterios correspondientes.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El Autoinforme, realizado inicialmente por la Coordinadora del Programa de Doctorado, ha sido distribuido por correo electrónico tanto a los profesores como a los alumnos del PD, proporcionando un plazo para que realicen las aportaciones que consideren oportunas. Las sugerencias han sido examinadas en una reunión posterior de la Comisión de Calidad para su incorporación efectiva al Autoinforme. Finalmente, dicho Autoinforme ha sido remitido a la Escuela de Doctorado de la USAL para que le dieran difusión pública por los medios que estime convenientes.

La composición de la actual Comisión de Calidad del Título es la siguiente:

Dra. M.ª Cruces Blázquez Cerrato, Profesora Titular de Arqueología (USAL), que, en calidad de Coordinadora del Programa de Doctorado, preside la Comisión Académica y la Comisión de Calidad del título

Dr. Juan Jesús Padilla Fernández, Profesor Permanente Laboral de Prehistoria (USAL), secretario de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad del título

D. Rafael García-Santalla, Personal Administrativo de la Facultad de Geografía e Historia de la USAL, Vocal de la Comisión de Calidad del título

D. Juan Alejandro González Nestares, alumno del Programa de Doctorado, Vocal de la Comisión de Calidad del Título

D.ª Rosana Cerezo Fernández, alumna del Programa de Doctorado, Vocal Suplente de la Comisión de Calidad del Título

Al final de todo este proceso, el Autoinforme ha sido informado favorablemente en la Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y ha sido aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																																																	
Criterio 1. Organización y desarrollo																																																																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																	
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Actividades realizadas dentro del programa de Formación Transversal USAL” (a partir de 2021-2022) • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 																																																																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																												
SI	NO																																																																
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X																																																														
X		El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.	X																																																														
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X																																																														
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X																																																														
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X																																																														
JUSTIFICACIÓN																																																																	
<p>Perfil de ingreso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación del PD</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N.º plazas ofertadas</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Nº solicitudes presentadas</td> <td>3</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Nº estudiantes de nuevo ingreso</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Nº total de estudiantes matriculados</td> <td>22</td> <td>22</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de estudiantes extranjeros</td> <td>8,70%</td> <td>17,39%</td> <td>16%</td> <td>16%</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades</td> <td>26,09%</td> <td>26,09%</td> <td>24%</td> <td>28%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial</td> <td>52,17%</td> <td>60,87%</td> <td>64%</td> <td>64%</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de becas de doctorado concedidas en el curso en relación con la matrícula total</td> <td>17,39%</td> <td>17,39%</td> <td>20%</td> <td>32%</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos de formación</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Respecto a la diferencia entre la cifra de matrícula de nuevo ingreso y la cantidad de solicitudes presentadas que puede observarse en la tabla previa se debe básicamente a que esas solicitudes han sido presentadas a partir de titulaciones muy alejadas de las líneas de investigación de este PD, por lo que los solicitantes carecían de una formación básica inicial para poder desarrollar un proyecto doctoral adecuado. Ante esa situación la Comisión Académica ha optado por no aceptar esas solicitudes y redirigirlas a otras titulaciones de la propia USAL más próximas a las presentadas por los solicitantes.</p>						Denominación del PD	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	N.º plazas ofertadas	20	20	20	20	20	Nº solicitudes presentadas	3	12	3	5	7	Nº estudiantes de nuevo ingreso	2	4	2	4	4	Nº total de estudiantes matriculados	22	22	24	25	27	Porcentaje de estudiantes extranjeros	8,70%	17,39%	16%	16%	18%	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades	26,09%	26,09%	24%	28%	30%	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	52,17%	60,87%	64%	64%	64%	Porcentaje de becas de doctorado concedidas en el curso en relación con la matrícula total	17,39%	17,39%	20%	32%	50%	Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos de formación	-	-	-	-	-
Denominación del PD	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																																												
N.º plazas ofertadas	20	20	20	20	20																																																												
Nº solicitudes presentadas	3	12	3	5	7																																																												
Nº estudiantes de nuevo ingreso	2	4	2	4	4																																																												
Nº total de estudiantes matriculados	22	22	24	25	27																																																												
Porcentaje de estudiantes extranjeros	8,70%	17,39%	16%	16%	18%																																																												
Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades	26,09%	26,09%	24%	28%	30%																																																												
Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	52,17%	60,87%	64%	64%	64%																																																												
Porcentaje de becas de doctorado concedidas en el curso en relación con la matrícula total	17,39%	17,39%	20%	32%	50%																																																												
Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos de formación	-	-	-	-	-																																																												

Respecto a la matrícula por cada línea de investigación durante este período la distribución global ha sido la siguiente: el 37% está vinculada a la línea de Prehistoria, el 33% a la de Arqueología, el 12% a la de Historia Antigua y el 18% a la de Antigüedad Tardía. A pesar de que estas cifras parecen indicar una cierta descompensación, es necesario valorar la estrecha conexión que existe entre las dos últimas, cuyo porcentaje sumado viene a representar una parte proporcional relativamente similar a las otras dos líneas de investigación en Prehistoria y Arqueología. De hecho, en el Departamento al que se vincula el PD las áreas de conocimiento existente son estas tres (Prehistoria, H.ª Antigua y Arqueología) y el profesorado del PD está vinculado a cada una de ellas, por lo que parece lógico plantear su valoración desde esa misma perspectiva.

Respecto a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA *Se recomienda diseñar acciones de promoción dirigidas a mejorar la capacidad de captación de estudiantes del Programa*, como puede observarse en la tabla la tendencia marcada por los nuevos ingresos es al alza; aunque la subida es muy ligera y con un marcado receso en la etapa pandémica, durante los cursos siguientes se ha duplicado la cifra de doctorandos de nueva matriculación. La evolución es positiva, aunque la matrícula de nuevo ingreso (4) sigue alejada de las 20 plazas ofertadas. En estos cursos se ha producido un progresivo aumento de solicitudes, que la CA no siempre han decidido aceptar, por motivos diversos. Uno de ellos, fundamental, es que la formación de los solicitantes se encuentra muy alejada de las áreas de estudio de este PD ya que proceden de titulaciones que no permiten ofrecerles una formación puente de carácter complementario. Otro es que los solicitantes pretenden desarrollar tesis doctorales sobre temáticas que ningún miembro del profesorado del PD está dispuesto a asumir por ser totalmente ajenas a su campo de investigación. Siempre ha existido el consenso de que conviene primar calidad vs. cantidad. Ante esta situación, la CA ya se ha planteado solicitar una reducción de plazas ofertadas con una modificación sustancial.

La cifra de estudiantes extranjeros matriculados ha aumentado y se mantiene a lo largo del período sometido a revisión. Lo mismo sucede con los estudiantes procedentes de otras universidades españolas que ha crecido significativamente durante estas anualidades hasta representar una tercera parte del alumnado de este PD. Los motivos fundamentales para atraer a ese alumnado cuya formación previa es externa a la USAL radican tanto en las líneas de investigación definidas para este PD, que son inexistentes en los programas de otros centros universitarios, como en la misma trayectoria investigadora del profesorado que asume la dirección de esas tesis.

Supervisión del doctorando:

La correspondiente acreditación de las actividades realizadas por los doctorandos es subida a la plataforma RAPI en la pestaña ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO. La acreditación de las mismas proporciona suficiente información para que los respectivos directores puedan valorarlas y, en su caso, aprobarlas, para, posteriormente, al final de cada curso académico, ser refrendadas por la CA. De esta manera, se vela por mantener la veracidad y la adecuación de dichas actividades a los proyectores doctorales en desarrollo.

Además, los doctorandos participan, al menos, en dos Sesiones de Seguimiento (12 horas) que, con carácter público, les permiten presentar los principales avances de su Proyecto Doctoral ante la Comisión Académica y sus respectivos directores/tutores.

Las aportaciones científicas de los estudiantes pueden ser sometidas a los programas informáticos de detección de plagio que suministra la propia USAL, garantizando así su honestidad científica. La CA ha creado una entrada específica en *Studium* a este fin que permite la comprobación de los contenidos previamente a la aprobación de la defensa de la tesis doctoral.

Actualización del Título:

El Programa de Doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina. No se han producido cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación.

Recomendaciones / requerimientos de la Agencia, a nivel general, en los informes de evaluación externa:

El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª RA (10/07/2019). En el mismo, en el apartado "Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de las recomendaciones y de requerimientos del informe externo se contestan dentro de los propios criterios):

1/ *"La Universidad debe implementar las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma de gestión e información sobre las actividades formativas realizadas por los doctorandos"*

Actuación del Título: Desde la Escuela de Doctorado se ha cambiado la plataforma RAPI resolviendo los problemas que presentaba la anterior. En concreto, la aplicación actual es más rápida y accesible; se han introducido nuevos campos para incluir las publicaciones científicas, así como las estancias en otros centros de investigación; y en la web de la Escuela se ha publicado un Manual para Estudiantes y otro Manual para Docentes (<https://doctorado.usal.es/es/registro-actividades>).

2/ *"Se recomienda diseñar acciones de promoción dirigidas a mejorar la capacidad de captación de estudiantes del Programa"*.

Actuación del Título: Desde el Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, al que está vinculado este PD, y desde los 3 GIR en los que se integra el profesorado se han llevado a cabo acciones de promoción, ofertando

información relativa a las líneas de investigación existentes en cada actividad científica organizada. Además en la página del PD se ha incluido un documento (disponible en <https://diarium.usal.es/prehdoctorado/profesorado/>) que proporciona información sobre el CV del profesorado.

3/” *Se debe atender la descapitalización que se está produciendo en materia de recursos humanos (profesorado)”.*

Actuación del Título: este es un tema en el que se ha estado trabajando ya que las bajas producidas por jubilaciones u otras circunstancias, en su mayoría han sido sustituidas por altas de otros profesores (Ver Criterio 4. Personal Académico).

4/ *“Se recomienda proseguir en la línea de internacionalización del programa, tanto atrayendo estudiantes y profesores extranjeros como favoreciendo la lectura de tesis ... en régimen de cotutela internacional.”*

Actuación del Título: En la USAL, el 40% de tesis defendidas en los diferentes PD han obtenido la Mención Internacional. Desde la Escuela de Doctorado, anualmente, se realiza una convocatoria general de Ayudas de Movilidad para Estancias en Centros Extranjeros destinadas a la obtención de la Mención de Doctorado Internacional (ver en <https://doctorado.usal.es/es>, apartado Noticias o “Convocatorias” <https://doctorado.usal.es/es/convocatorias>).

Por otro lado, dentro de los contratos predoctorales obtenidos por los doctorandos, existen partidas específicas destinadas a ser utilizadas para la movilidad. Esas opciones son recursos sistemáticamente por el alumnado del PD que disfruta de algún tipo de contrato.

Concretamente, entre las tesis defendidas dentro de este PD durante el periodo sometido ahora a revisión el 60% de ellas han obtenido la Mención Internacional, superando la media de la USAL y suponiendo un notable logro respecto a la situación previa.

5/ *En la línea del punto anterior, se recomienda implementar convenios con universidades extranjeras.*

Actuación del Título: Durante este período se han firmado convenios con diversas universidades europeas (Lisboa y Coimbra en Portugal; Roma, Padova, Venezia y Firenze en Italia; Toulouse Le Mirail, Michel de Montaigne Bordeaux III, Rennes, París X en Francia; Oxford University en Reino Unido) para la realización de estancias y el desarrollo de tesis en régimen de cotutela. Aunque todavía no han llegado a término, hay varios alumnos matriculados en el PD que proceden de ellas y en breve plazo está prevista la defensa de esas tesis.

6/ *Se ha de completar la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, en particular con la constitución de la Comisión de Calidad.*

Actuación del Título: Se han realizado reuniones sistemáticas de la CA y la CC para el seguimiento del Programa y se han implantado a nivel institucional las encuestas de inserción laboral de egresados y de satisfacción de PTGAS. Además, el alumnado y el profesorado del PD disponen de canales de sugerencias y quejas (ver Criterio 3).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Atención personalizada a los estudiantes
- Tasa de un 40% de estudiantes de otras universidades, nacionales o extranjeras
- Oferta diversificada y completa de actividades formativas, particularmente seminarios de investigación y de cursos metodológicos
- Notable participación y asistencia de los estudiantes a reuniones científicas, simposios y congresos
- Considerable volumen de publicaciones realizadas por los doctorandos en relación con su proyecto doctoral
- Realización de estancias internacionales en centros de investigación extranjeros de cara a obtener la Mención Internacional
- Tasa del 60% de tesis que han obtenido Mención Internacional.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Cantidad reducida de alumnos de nuevo ingreso.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título https://doctorado.usal.es/es/doctorado/prehistoria-y-ciencias-de-la-antig%C3%BCedad) se publica información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II Manual de Evaluación, Edición 4.0, 2024, página 13) (https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/214/358/ACSUCYL-Doctorado.II.Manual-de-Evaluacion_S-RA_Ed-4.0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true). La información es de fácil acceso para todos los grupos de interés, pudiendo consultarse tanto en castellano como en inglés.</p> <p>El PD tiene una web propia (https://diarium.usal.es/prehdoctorado/) que se mantiene actualizada.</p> <p>Respecto a las recomendaciones del informe externo de 1ª RA:</p> <p>1/ "En la web institucional del Programa, siguiendo la recomendación del informe externo de la 1ª RA, de julio de 2019, en el apartado "Profesorado" se accede a la producción científica (publicaciones, proyectos de investigación, indicadores de los mismos, etc.) de los miembros del PD (https://produccioncientifica.usal.es/unidades/5546/investigadores). "</p> <p>Actuación del título: En la web institucional del Programa, se ha ampliado el contenido del apartado "Resultados y Calidad": se ha incorporado el informe externo de la 1ª RA, así como los resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados. Además, cada curso académico se actualiza la información relativa a los indicadores del programa, las tesis defendidas en los últimos cursos y las contribuciones científicas de doctorandos/as.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Información de la página web del PD y de la Escuela de Doctorado actualizada y de fácil acceso. - Atención personalizada para proporcionar información al alumnado del PD. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar la oferta de seminarios y cursos para anunciarlos anticipadamente a los alumnos. 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SIGC es un instrumento útil en la mejora del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Se dispone de información y datos objetivos de manera sistemática, para que la Comisión de Calidad y la Comisión Académica los analice, tome decisiones y realice el seguimiento.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido los siguientes:</p> <p>1/ "Están implantadas, a nivel institucional, las encuestas de inserción laboral (que incluyen la satisfacción con el Programa de Doctorado) de los egresados. En concreto, en el periodo evaluado y para el PD en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, se ha aplicado esta encuesta en 2021 a la promoción que se doctoró en 2017-18 y en 2019 a la promoción que finalizó en 2016-17. No se dispone del informe de la encuesta realizada a nivel institucional en 2023, ya que en esa promoción no había ningún egresado para este Programa. Estos informes están en el gestor alfresco, en SGIC > 04-Inserción laboral y mercado de trabajo y en la web institucional del Programa, en el apartado "Resultados y Calidad", donde también está el último informe disponible."</p> <p>2/ Desde 2022-23, a nivel institucional, están implantadas las encuestas de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Estas encuestas son de carácter bienal, y el informe de 2022-23 se encuentra en el gestor alfresco en SGIC > 03-Resultados de encuestas.</p> <p>3/ El Programa analiza la información cuantitativa y cualitativa de su funcionamiento y lo refleja tras finalizar cada curso académico en el Autoinforme de Seguimiento anual en el que incluye un plan de mejoras del Programa (Ver en el gestor alfresco en Informes Seguimiento Universidad para los cursos 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022 y 2022-2023).</p> <p>4/ Siguiendo las indicaciones proporcionadas en la anterior revisión del título se creó en el curso 2018-2019 la Comisión de Calidad del Título que, renovada, se ha mantenido hasta el presente. Sobre su composición, uno de los miembros es el/la Coordinador/a del PD y otro el/la Secretario/a del PD, a los que se suman un doctorando y una persona de administración y servicios.</p> <p>5/ En el periodo 2018-23 no se han recibido sugerencias ni quejas a través del buzón institucional de la Escuela de Doctorado (js.doctorado@usal.es), tampoco a través del buzón institucional (https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/) ni de la Comisión Académica o de Calidad del Programa.</p> <p>6/ Con el fin de lograr una mayor tasa de respuesta en las encuestas, desde el curso 2023-24, a nivel institucional, desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se comunica a los directores de los PD del inicio inmediato de aplicación de las encuestas para que, a su vez, lo comunique a los diferentes agentes de su PD. Al inicio del año académico se realiza una reunión con el profesorado y otra con el alumnado del PD para tratar asuntos diversos y siempre, entre ellos, se incide en la necesidad de complementar las encuestas. Posteriormente, cuando se recibe la comunicación desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la aplicación de las encuestas, la Coordinadora del PD envía un correo para recordar esa información previamente proporcionada y solicitar que se cumplimenten las encuestas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> -- Realización de encuestas de satisfacción -- Implantación a nivel institucional de encuestas de inserción laboral 					

-- Implantación a nivel institucional de encuestas sobre satisfacción del PTGAS
-- Realización de un seguimiento continuo del SIGC
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
- Escasa respuesta a las encuestas del profesorado y de los alumnos. - Se tratará de fomentar la participación.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tabla "Profesorado por línea de investigación".
- Tabla "Grupos de investigación".
- Tabla "Proyectos de investigación financiados".
- Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado)
- Indicadores de directores de tesis defendidas.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico tiene la cualificación adecuada: todo el profesorado ha de ser doctor y el 60% tener experiencia investigadora acreditada por un tramo de investigación vivo, además de demostrar una experiencia investigadora en la línea de investigación del programa en la que esté integrado.	X		
X		Cada grupo de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		

JUSTIFICACIÓN

Denominación del PD	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Número de directores de tesis defendidas	3	-	2	3	7
Media de sexenios totales de los profesores del PD	2,91	3,67	4	3,89	4
Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas	100%	-	100%	100%	80%
Nº total de PDI de plantilla en el PD	11		11	12	12
Nº de PDI con sexenio vivo	10		10	11	11

Fuente de datos: Tabla 8. Profesores y Tabla 11. Indicadores

El personal académico cuenta con un sexenio vivo. El personal académico cuenta con experiencia investigadora acreditada. El 100% de los directores de tesis defendidas tienen un sexenio vivo, con una media de sexenios totales de 3. Esta media se ha visto reducida a partir de las recientes jubilaciones, ya que ese profesorado de más amplia trayectoria es el que contaba con mayor cantidad de sexenios reconocidos. Por otro lado, el profesorado de nueva incorporación no ha dispuesto, durante las anualidades examinadas, de la posibilidad de solicitar el reconocimiento de sus tramos de investigación.

Todos los docentes de la USAL están integrados en **Grupos de Investigación Reconocidos (GIR)**. Cinco docentes de Universidades e Institutos externos también forman parte de grupos que lideran líneas investigadoras. El profesorado de la USAL forma parte de los grupos de investigación siguientes:

- **ESTUDIOS DE PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA (PREHUSAL)**. Investigador Principal: Dr. Esteban Álvarez Fernández. Número de investigadores: 10. Número de colaboradores: 14.

Líneas de investigación principales: Paleolítico Medio y Superior en la Península Ibérica --- Prehistoria Reciente de la Península Ibérica --- Arte Prehistórico: Arte Paleolítico y Arte postpaleolítico --- Explotación prehistórica de recursos marinos --- Restitución 3D y geotecnologías aplicadas a la Arqueología --- Arqueozoología --- Arqueología funeraria (<https://produccioncientifica.usal.es/grupos/3727/detalle>).

- **ANTIGÜEDAD TARDIA Y ALTA EDAD MEDIA EN HISPANIA (ATAEMHIS)**. Investigador principal: Dr. Pablo C. Díaz Martínez. Número de investigadores: 21. Número de colaboradores: 3.

Líneas de investigación principales: Historia social: propiedad, poder, organización administrativa, estructura social --- Arqueología: prospección, excavación, arqueología del paisaje --- Fuentes latinas: edición crítica, transmisión textual, literatura hispanolatina tardoantigua y medieval (<https://produccioncientifica.usal.es/grupos/3759/detalle>).

- **HESPERIA. GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA ANTIGÜEDAD**.

Investigador principal: Manuel Salinas de Frías. Número de investigadores: 4, número de colaboradores, 3. Líneas de investigación principales: Hispania romana: sociedad, instituciones, magistrados, religión romana --- Hispania prerromana: celtiberos, vettones, lusitanos, parentesco, religiones indígenas --- Ejército romano: conquista, romanización, legiones --- Estudios de género: mujer en la antigüedad, diosas, heroínas, familia, parentesco --- Numismática romana e iberorromana (<https://produccioncientifica.usal.es/grupos/3768/detalle>).

Desde el curso 2023-24, se ha incluido en la web institucional del Programa, en el apartado "Profesorado" el enlace a la producción científica de los miembros que forman parte del PD (<https://produccioncientifica.usal.es/unidades/5561/investigadores>).

Proyectos financiados en competencias competitivas:

1. "Símbolos subterráneos: una aproximación al pensamiento de los cazadores-recolectores del Tardiglaciario y del Holoceno usando tecnologías informáticas". Duración: 01/01/2018-31/12/2020. IIPP: Arias Cabal, Pablo (UC) y Álvarez Fernández, Esteban (USAL).
2. "Contactos a corta, media y larga distancia entre los grupos humanos del Paleolítico superior en el Golfo de Bizkaia a través de los recursos bióticos y abióticos, PaleontheMove" (PID2020-114462GB-I00), Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 1/09/2021-31/08/2024. IP: Álvarez Fernández, Esteban (USAL).
3. "Hacia una Arqueología digital y no invasiva: Aplicaciones de las TIC al estudio, la conservación y la difusión del Patrimonio prehistórico (ArqueoTIC) (TED-2021-129765B-I00). Duración: 01/12/2022 - 30/11/2024. IIPP: Arias Cabal, P. (UNICAN) y Álvarez Fernández, Esteban (USAL).
4. ARQPARENT: Arqueología del parentesco a través de la vivienda en la Submeseta Norte (1800-400 a. C.)". Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. I Duración: 1/06/2020-29/02/2024. IPP: Blanco González, Antonio (USAL) y Alarcón García, Eva (UGR).
5. "Aprendizaje y desarrollo de las capacidades artísticas en los humanos anatómicamente modernos: un enfoque pluridisciplinar". Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración 01/01/2018-31/12/2020. IP: Rivero Vilá, Olivia.
6. "Lidart: Visualización y valorización del Arte Paleolítico a través de Tecnologías Combinadas de Lidar y Ra". Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 1/12/21-31/12/2023. IP: Rivero Vilá, Olivia.
7. "Aprendizaje y desarrollo de las capacidades artísticas en los humanos anatómicamente modernos: un enfoque pluridisciplinar". Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Duración: 01/01/2018-31/12/2020. IP: Rivero Vilá, Olivia.
8. "Centros de producción cerámica y centros de consumo en Asia Central: Contextualización arqueológica". Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 30/12/2016-29/12/2020. IP: Ariño Gil, Enrique (USAL).
9. "Paisaje y territorio militarizado en la Hispania romana: movilidad y transferencia cultural (siglos II a. C.-IV d. C.)". Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Duración: 1/01/2018-31/12/2021. IIPP: Morillo Cerdán, Ángel (UCM) y Blázquez Cerrato, C. (USAL).
10. "Formación y dinámica de los espacios comunales ganaderos en el Noroeste de la península ibérica medieval: paisajes e identidades sociales en perspectiva comparada". Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 30/12/2016-29/12/2020. IP: Díaz Martínez, Pablo de la Cruz; Martín Viso, Iñaki (USAL).
11. "Los escenarios de las micropolíticas: acción colectiva, sociedades locales, poderes englobantes (siglos VI-XII)". Duración: 1/09/2021-31/08/2025. IIPP: Díaz Martínez, Pablo de la Cruz; Martín Viso, Iñaki (USAL).

La importancia de estos proyectos de investigación vinculados a los GIR y a las líneas de investigación propuestas en el PD resulta clave para la obtención de *contratos predoctorales* por parte del alumnado en todo tipo de convocatorias. Todos estos datos están disponibles en la Tabla 9. Grupos y en la Tabla 10. Proyectos

Suficiencia del personal académico:

Profesorado por líneas de investigación (con variaciones según cada anualidad a partir de las jubilaciones y nuevas incorporaciones):

- Prehistoria: 5: 1 CU, 1 PTU, 1 PCD, 1 PPL, 1 Prof. Ayudante. Número total de sexenios del profesorado: 9 sexenios.
- Arqueología: 3: 1 CU, 1 PTU, 1 Prof. Ayudante. Número total de sexenios del profesorado: 9 sexenios.
- Antigüedad Tardía: 2: 1 CU, 1 PTU: número total de sexenios del profesorado: 8 sexenios.
- Historia Antigua: 3: 1 CU, 2 PTU. Número total de sexenios: 10 sexenios.

Respecto al número de profesores por la línea de investigación hay que destacar la descompensación que se produce entre las líneas de Arqueología y la de Antigüedad Tardía y el resto. En la primera el motivo es que el profesorado adscrito a esta área de conocimiento sigue resultando reducido para atender la dirección y supervisión de doctorandos. En el caso de la línea de Antigüedad Tardía esta se encuentra desgajada a partir de la de Historia Antigua y eso justifica la actual situación.

Mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de las tesis doctorales:

La Universidad de Salamanca, en su Plan de organización de la actividad académica del PDI, (<https://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador>), reconoce la labor de dirección de las tesis, como docencia presencial, con un reconocimiento de 10 horas durante los tres primeros años de tutorización del alumno y con 20 horas durante los dos cursos siguientes a la defensa de la tesis. Además, se establece un límite máximo de 60 horas por curso académico en total por dirección de Tesis Doctorales y por profesor. También se contabilizan 40 horas de docencia complementaria en cada curso. Asimismo, se contabilizan 3 horas por doctorando y por la participación en tribunales de Tesis Doctorales.

Expertos internacionales en tribunales de tesis y en comisiones académicas:

Entre el 30 de septiembre de 2018 y la misma fecha de 2023 han sido defendidas 10 tesis doctorales, de las cuales 5 han obtenido Mención Internacional. Los tribunales de estas tesis han estado constituidos, además de por profesores de la USAL, por profesores o investigadores de reconocido prestigio del CSIC y de las Universidades Autónoma de Madrid, de León, Complutense de Madrid, de Cantabria, de Alcalá de Henares, de Sevilla, de Alicante, y de Málaga. En el caso de las tesis con Mención Internacional, han formado parte de los tribunales profesores o investigadores de reconocido prestigio a nivel europeo. Asimismo, los informes preliminares fueron realizados por profesores de diversas universidades italianas, francesas y portuguesas.

Respecto a la recomendación de implementar convenios con universidades extranjeras, durante las anualidades correspondientes a esta revisión se han establecido diversos convenios que figuran detallados en <https://doctorado.usal.es/es/doctorado/prehistoria-y-ciencias-de-la-antig%C3%BCedad>. En el PD se encuentran matriculados varios doctorandos que esperan obtener la doble titulación con la USAL y la Università de 'La Sapienza' de Roma, así como con la Università de Toulouse.

Mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de las tesis doctorales:

La Universidad de Salamanca, en su Plan de organización de la actividad académica del PDI, (<https://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador>), reconoce la labor de dirección de las tesis, como docencia presencial, con un reconocimiento de 10 horas durante los tres primeros años de tutorización del alumno y con 20 horas durante los dos cursos siguientes a la defensa de la tesis. Además, se establece un límite máximo de 60 horas por curso académico en total por dirección de Tesis Doctorales y por profesor. También se contabilizan 40 horas de docencia complementaria en cada curso. Asimismo, se contabilizan 3 horas por doctorando y por la participación en tribunales de Tesis Doctorales.

Expertos internacionales en tribunales de tesis y en comisiones académicas:

Entre el 30 de septiembre de 2018 y la misma fecha de 2023 han sido defendidas 10 tesis doctorales, de las cuales 5 han obtenido Mención Internacional. Los tribunales de estas tesis han estado constituidos, además de por profesores de la USAL, por profesores o investigadores de reconocido prestigio del CSIC y de las Universidades Autónoma de Madrid, de León, Complutense de Madrid, de Cantabria, de Alcalá de Henares, de Sevilla, de Alicante,

y de Málaga. En el caso de las tesis con Mención Internacional, han formado parte de los tribunales profesores o investigadores de reconocido prestigio a nivel europeo. Asimismo, los informes preliminares fueron solicitados a profesores especialistas en la temática de diversas universidades italianas, francesas y portuguesas.

Potenciación de la internacionalización:

Existen convenios firmados ya con otras universidades, especialmente italianas y francesas, que han permitido ampliar las opciones de cotutela de los proyectos doctorales. La CA trata de mantener y ampliar los convenios existentes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Combinación de profesores tanto sénior como júnior, con una destacada actividad científica, que permite a los estudiantes beneficiarse e insertarse en un repertorio de líneas de investigación muy variado, tanto temporal como espacialmente.
- Profesorado que cuenta con proyectos de investigación, bien en calidad de IIPP o como miembros del Equipo de Investigación, proporcionando así a los doctorandos la posibilidad de solicitar y disfrutar de contratos predoctorales durante el desarrollo de su tesis.
- Profesorado con alta competencia científica como atestiguan los sexenios reconocidos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Aumentar y estabilizar la plantilla de profesorado para compensar las bajas por jubilación y para así permitir una mejor dedicación a la investigación.
- Favorecer de forma constante la internacionalización del profesorado a través de tareas de cotutelas y de codirecciones.
- Aumentar el número de tesis con Mención Europea y tratar de orientar nuevos proyectos doctorales hacia la Mención Industrial.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

5. Recursos materiales y servicios

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Visita a la universidad del comité de expertos externos.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.		X	
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.		X	

JUSTIFICACIÓN

Recursos materiales y servicios:

Para atender la docencia el PD dispone de las instalaciones del Departamento de Prehistoria, Historia, Antigua y Arqueología, que consisten, además de las aulas generales y la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, en dos seminarios, y dos laboratorios-taller). Un seminario puede albergar hasta 30 estudiantes, y otro hasta 15.

Además del mobiliario habitual, aulas y seminarios cuentan con proyectores y pantallas, y sus respectivos ordenadores. Los Seminarios se utilizan principalmente para la impartición de los cursos metodológicos y los seminarios de investigación, mientras que los Laboratorios se usan para la investigación concreta de los doctorandos. En el caso de los doctorandos que disfrutan de un contrato predoctoral se les dota de una mesa propia en seminarios compartidos para que puedan desarrollar más cómodamente su investigación.

En el Informe Externo de la 1ª RA para este criterio se afirma que *“Los recursos materiales son adecuados, tanto en materia de aulas y seminarios, como de biblioteca y de acceso a la información a través de bases de datos. Las instalaciones están bien dotadas, en general, de ordenadores y dispositivos periféricos. Los recursos, aun siendo modestos, son suficientes gracias a las ayudas proporcionadas por la propia Universidad de Salamanca”*.

A ello, ahora se debe añadir que la USAL, a nivel institucional, pone a disposición de todos los investigadores de la Universidad, la *Plataforma Nucleus* (<https://nucleus.usal.es/>), que proporciona una amplia gama de servicios de apoyo a la investigación, dotados de personal altamente especializado y equipados con la última tecnología.

La USAL también pone a disposición de todos estudiantes e investigadores del PD las Bibliotecas virtuales (<https://bibliotecas.usal.es/>), donde pueden acceder a las bases de datos y paquetes de publicaciones digitales más utilizados (como el de JSTOR para Humanidades y Ciencias Sociales), así como los fondos bibliográficos del Servicio de Archivos y Bibliotecas.

En respuesta a la recomendación del Informe Externo de 1ªRA, sobre la conveniencia de que *... los doctorandos dispusieran de mayor financiación, como bolsas de viaje para potenciar la movilidad o ayudas para la publicación...* la USAL dispone de varios Programas Propios de Ayudas a la Investigación (<https://investigacion.usal.es/es/investigacion/programas-propios>): (V) Difusión de resultados, a través de ayudas para asistir a congresos científicos y ayudas para publicaciones científicas en revistas con índices de impacto. (IV) Movilidad, y (VI) Mantenimiento de material científico cuyas convocatorias permanecen abiertas todo el año. Por otra parte, desde la Escuela de Doctorado (<https://doctorado.usal.es/es/convocatorias>) se informa de las ayudas a la movilidad y de ayudas para asistencia y participación en congresos de modo presencial. Una tercera vía para proporcionar apoyo económico a los doctorandos es a partir del presupuesto disponibles de los Grupos de Investigación Reconocidos en los que se encuentran integrados los correspondientes directores de las tesis.

Mecanismos de soporte al estudiante:

La Escuela de Doctorado de la USAL, desde la página web correspondiente al PD en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, proporciona información detallada y concreta respecto al procedimiento necesario tanto para la matriculación como para cada anualidad en la que se encuentren matriculados. Por otro lado, la CA del título, de forma constante, asume la respuesta de correos y llamadas solicitando aclaraciones e intervenciones para solventar dudas y situaciones particulares.

Tanto en la página web correspondiente al PD en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y generada por la Escuela, como desde la otra vinculada al Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología se ofrece información actualizada sobre las actividades formativas programadas para cada anualidad y sobre las convocatorias ofertadas desde la Escuela. Desde la Coordinación del título se envía al alumnado la información disponible respecto a las convocatorias que publica la USAL en relación, por ejemplo, con las Ayudas Económicas para la realización de Estancias de Investigación de cara a poder solicitar la Mención Internacional.

Sería deseable que también desde la Escuela de Doctorado se ofreciera información relativa a la orientación laboral.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Disposición de espacios (aulas, seminarios, etc.) abundantes y modernos, con una buena dotación de laboratorios.
- Existencia y disponibilidad de bibliotecas con una larga tradición y rico contenido.
- Publicación por parte del Departamento de dos revistas científicas con un alto nivel de excelencia (Q1y Q2) y abundantes intercambios científicos que enriquecen los fondos de la biblioteca.
- Información constante y actualizada respecto a las actividades formativas organizadas y a las convocatorias ofertadas anualmente.
- Atención continuada a las consultas para facilitar el proceso de matriculación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Adquisición de publicaciones y paquetes digitales relacionados con el campo de las Humanidades (JSTOR, Springer, etc.).
- Proporcionar orientación laboral a los doctorandos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Informe Externo de la 1.ª RA para este criterio se indican lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) "... se han evidenciado problemas con la gestión y la disponibilidad de información sobre las actividades realizadas por los doctorandos". Como se ha indicado previamente, desde la Escuela de Doctorado se ha modificado la plataforma RAPI resolviendo los problemas que presentaba la anterior y la actual aplicación es más rápida y accesible que la anterior. 2) "... el número de tesis defendidas en el PD, por el momento es bajo. Ello es explicable, en parte, por la introducción de un Programa de Doctorado nuevo, con exigencias diferentes del precedente, de tal manera que es esperable que este número se incremente en un futuro cercano." Efectivamente, esa situación inicial se ha superado y, como se detalla más adelante, el volumen de tesis defendidas ha crecido de forma notable. 3) "Ninguna tesis de las leídas en el Programa ha recibido la mención de Doctorado Internacional". También a este respecto pueden observarse cambios significativos, ya que la mitad de las tesis defendidas han obtenido la Mención Internacional. 4) "... es necesario mantener el buen nivel de las publicaciones científicas...". En relación con esta observación cabe destacar que no solo se ha mantenido, sino que se ha incrementado tanto el volumen como la calidad de las publicaciones realizadas por los doctorandos que, para las anualidades examinadas llega casi a un centenar; detalles sobre ello en la Tabla 3 disponible en el gestor <i>alfresco</i> y en la página del propio PD (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://posgrado.usal.es/DOCTORADO_18_19/SEGUIMIENTO/Contrib_cientificas/D018_Tab3_Contrib%20RAPI%20web.pdf). <p>Durante este segundo quinquenio de desarrollo del PD el volumen de tesis defendidas se ha incrementado notablemente llegando a multiplicarse por tres la cifra de las tesis presentadas en el quinquenio anterior. Las tesis defendidas entre el 30 de septiembre de 2018 y la misma fecha de 2023 corresponden a las líneas de investigación en la siguiente proporción 2 Prehistoria; 3 Arqueología; 4 Historia Antigua; 2 Antigüedad Tardía. Son las siguientes:</p> <p>PREHISTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alejandra Sánchez Polo: <i>Una cotidianeidad ritualizada: formas de racionalidad prehistórica durante el Bronce medio en la Submeseta Norte</i>. Directores: Dres. Ángel Esparza Arroyo y Antonio Blanco González (USAL). Fecha de lectura: 29/10/2021. Calificación: Sobresaliente. - Rodrigo Portero Hernández: <i>Estrategias de subsistencia a finales del Pleistoceno Superior y comienzos del Holoceno en el Valle del Sella: la Cueva de El Cierro (Ribadesella, Asturias)</i>. Director: Dr. Esteban Álvarez Fernández. Fecha de defensa: 18/03/2022. Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención internacional. <p>ARQUEOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pablo González Hernández: <i>Las influencias mediterráneas durante el primer milenio a.C.: estudio de los restos arqueológicos de la frontera hispanoportuguesa (Salamanca/Ávila/Guarda)</i>. Directora: Dra. Raquel Vilaça (Univ. de Coimbra). Tutora: Dra. C. Blázquez Cerrato. Fecha de lectura: 2/07/2019. Calificación: Sobresaliente. - Alberto Martín Esquivel: <i>Moneda en la península ibérica entre los siglos V y X d.C. Usos y fines</i>. Directores: Dra. Cruces Blázquez Cerrato y Dr. Iñaki Martín Viso (USAL). Fecha de defensa: 2/09/2022. Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención internacional. - Santiago Sánchez de la Parra Pérez: <i>La construcción pública de época romana en Hispania y en el norte de África: agentes, procesos y costes económicos</i>. Directores: Dra. Cruces Blázquez Cerrato (USAL) y Dr. Enrique Melchor Gil (UCO). Fecha de defensa: 11/07/2023. Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención internacional. <p>HISTORIA ANTIGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sara Casamayor Mancisidor: <i>La vejez femenina en la antigua Roma</i>. Directora: Dra. M.ª José Hidalgo de la Vega. Fecha de lectura: 28/09/2018. Calificación: Sobresaliente cum laude. 					

- Javier Jara Herrero: *Oráculos al servicio del poder: interacciones geopolíticas entre Delfos y Esparta (siglos VIII-IV a. C.)*. Director: Dr. César Fornis Vaquero (USE). Tutora: Dra. Rosario Valverde Castro. Fecha de defensa: 6/06/2022. Calificación: Sobresaliente.
- David Gordillo Salguero: *Hispania bajo la dinastía Flavia (69-96 d. C.)*. Director: Dr. Manuel Salinas de Frías (USAL). Calificación: Fecha de defensa: 11/11/2022. Calificación: Sobresaliente cum laude.
- Jorge Ortiz de Bruguera: *Los centuriones legionarios en África romana durante el Alto Imperio*. Directores: Dr. Juan José Palao Vicente y Dr. Manuel Salinas de Frías (USAL). Fecha de defensa: 22/09/2023. Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención internacional.

ANTIGÜEDAD TARDÍA

- Pablo Poveda Arias: *Monarquía, sociedad y territorio en el Occidente post-imperial: construcción de la soberanía regia en la Galia merovingia y en el reino visigodo hispano*. Director: Dr. Pablo de la Cruz Díaz Martínez (USAL). Fecha de lectura: 27/11/2018. Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención internacional.
- Nicola María Camarleno: *Influencia del Zoroastrismo en las religiones gnóstica, abrahámica y de Asia Central*. Director: Dr. Pablo de la Cruz Díaz Martínez (USAL). Fecha de lectura: 3/02/2023. Calificación: Notable.

PD en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
N.º total de tesis defendidas	3	-	1	2	5
Porcentaje de tesis con calificación cum-laude	66,67%	-	-	50%	100%
Porcentaje de doctores con mención internacional	30%	-	-	50%	50%

A continuación, se analizan las tendencias de la tabla.

En todos los casos, las tesis defendidas y las publicaciones científicas realizadas se ajustan a las competencias básicas, capacidades y destrezas personales que requiere el nivel 4 del MECES. La excelente calificación otorgada a las tesis doctorales acredita las competencias establecidas en la Memoria del PD: adquisición de conocimientos avanzados, realizar una contribución crítica y original, diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación, trabajar en colaboración con otros investigadores e instituciones científicas, desarrollar la investigación con integridad científica, demostrar que son capaces de participar en las discusiones científicas a nivel internacional, y divulgar sus conocimientos en todo tipo de contextos y públicos.

En cuanto al rendimiento de los doctorandos, el desarrollo de la pandemia del Covid-19 desde mediados del curso 2019-20 supuso una disrupción total en la realización de las tesis doctorales que se hallaban más avanzadas, ya que hubo que suprimir las estancias en los centros de investigación, reducir la consulta en bibliotecas y el trabajo en los laboratorios, y todas las condiciones para trabajar se hicieron más difíciles. Igualmente, muchas reuniones científicas nacionales e internacionales se suspendieron. Ello explica que en el curso 2019-20 no se leyera ninguna tesis doctoral. Sin embargo, en el curso 2021-22 otras tres tesis fueron defendidas, recibiendo dos de ellas la máxima calificación, la Mención Internacional y, finalmente, sendos Premios Extraordinarios de Tesis de la USAL. Durante el curso académico 2022-23 ha sido evidente aún la huella dejada por la etapa pandémica que ha impreso un notable retraso en el desarrollo de todos los proyectos doctorales, pero el volumen de las defensas ha aumentado ligeramente, siendo cinco las tesis defendidas, de las que 3 obtuvieron la máxima calificación, dos la Mención Internacional y una de ellas el Premio Extraordinario de Tesis de la USAL y otros dos premios más.

Respecto a la *Contribuciones científicas de los estudiantes* merece la pena destacar que la cantidad y las características de estas publicaciones se adecúan bien a las exigencias establecidas por la CA y la CCT de este PD. Los detalles sobre esas contribuciones están recopilados en la Tabla 3. Una gran parte de ellas corresponde a comunicaciones en congresos y en otras reuniones científicas, tanto internacionales como nacionales, en las que los doctorandos han presentado comunicaciones tras haber sido sometida su propuesta a un proceso de selección previo. Esto supone un logro notable ya que en los casos de participación a los grandes congresos internacionales que solo se celebran cada 4-6 años y en los que es duro el filtro selectivo aplicado. Así sucede, por ejemplo, en el *Congrès de l'UISPP*, en el *International Numismatic Congress*, en el *International Congress of Archaeology* y en el *International Congress of Epygraphy*. Respecto a los artículos publicados en revistas especializadas, la mayoría de ellos se integran en revistas indexadas y bien posicionadas, como es el caso de las publicaciones de trabajos en Q1 (*Virtual Archaeology Review*, *Journal of Archaeological Science*, *Radiocarbon*, *Oxford Journal of Archaeology*, pero también en *Complutum*, *Trabajos de Prehistoria*, *Archivo Español de Arqueología*, *Lucentum e Hispania Sacra*). También algunos doctorandos han tenido la posibilidad de contribuir con sus aportaciones en monografías publicadas en editoriales de reconocido prestigio, como las publicadas por el CSIC, e incluso por editoriales extranjeras bien posicionadas (*Quasar*, *Archaeopress* y *Verlag*). Finalmente se señalan las reseñas realizadas por encargo y publicadas en revistas indexadas. En todos los casos se trata de aportaciones que van presentando los avances logrados en el desarrollo del proyecto doctoral de los alumnos del PD. Puede observarse que un porcentaje considerable de ellas están realizadas en otros idiomas y en los medios adecuados para dar difusión a los resultados de cada investigación.

Todas las publicaciones científicas realizadas y las tesis defendidas se ajustan a las competencias básicas, capacidades y destrezas personales que requiere el nivel 4 del MECES. La excelente calificación otorgada a las tesis doctorales acredita las competencias establecidas en la Memoria del PD: adquisición de conocimientos avanzados, realizar una contribución crítica y original, diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación, trabajar en colaboración con otros investigadores e

instituciones científicas, desarrollar la investigación con integridad científica, demostrar que son capaces de participar en las discusiones científicas a nivel internacional, y divulgar sus conocimientos en todo tipo de contextos y públicos.

Por ello, ya en el informe de la 1.ª RA se consideraba que los resultados alcanzados en los indicadores de calidad académica de las tesis doctorales y de las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados a las competencias previstas, teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del Programa de Doctorado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Evolución positiva del número de tesis defendidas
- Cantidad de tesis calificadas con Sobresaliente *cum laude*
- Cantidad de tesis que han obtenido Mención Internacional
- Número de publicaciones científicas de los doctorandos
- Internacionalización de las publicaciones de los estudiantes
- Codirección de aprox. el 50% de los proyectos doctorales
- Realización de Estancias en centros extranjeros para favorecer la internacionalización

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Continuar incrementando el número de tesis defendidas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción con el programa de doctorado.
- Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial).
- Indicadores de rendimiento de los directores de tesis.
- Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.		X	
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		

JUSTIFICACIÓN

1/ Satisfacción de colectivos

Satisfacción de los doctorandos con el PD (anual)

Nivel de satisfacción general de los doctorandos con el Programa de Doctorado (medias sobre 10)	2019-20	2021-2022	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta en %)	56,5%	29,6%	44,4%
Sistema de gestión	7,25	6,38	8,33
Organización académica	7,64	7,43	9,20
Tutor/a y director/a de la tesis	8	8	8,67
Actividades formativas	6,56	6,63	7,42
Recursos y servicios del aprendizaje	5,80	6,38	8
Movilidad	9	9,33	6,50
Valoración global del Programa	6,36	6,88	7,83

Satisfacción del PDI con el PD (bienal)

Nivel de satisfacción general del PDI con el Programa de Doctorado (medias sobre 10)	2019-20	2021-22
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta en %)	63,2%	66,7%
Sistema de gestión	8,33	8,40
Organización del Programa	8,78	9
Actividades formativas	9,10	8,90
Trámites de depósito y defensa de Tesis	8,67	8,22
Recursos e infraestructuras	8,44	8,80
Resultados	8,40	8,78
Valoración global del Programa	8,50	8,82

Satisfacción del PTGAS de la Escuela de Doctorado (bienal):

Nivel de satisfacción general del PTGAS del Centro (medias sobre 5)	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta en %)	37,93
Información y comunicación	3,98
Recursos	3,43
Gestión y organización del trabajo	3,34
Satisfacción general	3,31

Satisfacción de los doctorandos con el PD

Para el curso 2019-2020, como se observa en la tabla correspondiente a la valoración de los doctorandos, la valoración fue realizada por aproximadamente la mitad del alumnado que, en general, ha otorgado puntuaciones que se encuentran próximas o ligeramente por debajo de la media de la USAL. Las puntuaciones más altas corresponden a la Movilidad, a los/las Directores/as de las tesis, a la Organización Académica y al Sistema de Gestión. Las puntuaciones más bajas han sido otorgadas a los Recursos y a las Actividades Formativas. De hecho, en el mismo informe se señala la conveniencia de *...proporcionar la posibilidad a los doctorandos para presentar sugerencias a la CA sobre cursos de formación en una convocatoria anual para que los ponentes se correspondan con las necesidades de formación de los doctorandos*. La otra objeción señalada es que *... debería haberse prestado mayor atención a los doctorandos durante el estado de alarma del COVID19*.

Para el curso 2021-2022, el volumen del alumnado que responde a la encuesta es más reducido (29,6%) y también entre el profesorado el volumen de respuestas es inferior (57,9%). A pesar de ello, las cifras en general se mantienen e incluso suben, salvo en cuanto a la Organización Académica y al Sistema de Gestión.

Respecto al curso 2022-2023 la participación aumenta, aunque sigue siendo baja, pero los resultados no difieren entre los niveles de satisfacción del alumnado y del profesorado. La Valoración Global del PD ha crecido notablemente para este curso logrando aumentar un punto y medio respecto a las anualidades anteriores.

Todo parece indicar que la etapa de la pandemia incidió de forma muy negativa, dada la situación de incertidumbre y preocupación generalizadas. La CA considera que muy posiblemente esto puede haber incidido en las bajas puntuaciones asignadas a todos los ítems valorados. Aunque no se especifica, la insatisfacción con los recursos probablemente tiene que ver con las dificultades impuestas por la pandemia al tener que pasar a la enseñanza *online*, pero hay que subrayar que en esos aspectos el Programa de Doctorado depende de los recursos que le proporciona la Universidad a nivel general a través de sus plataformas. Respecto a la organización de las actividades formativas, en las anualidades posteriores ya se ha estado llevando a cabo esa consulta previa para sondear los intereses y objetivos fundamentales del alumnado y poder así organizar seminarios y cursos que resulten de interés para una clara mayoría.

En conjunto, se observa que lo que los alumnos valoran más positivamente es el profesorado del Programa de Doctorado, en particular el/la director/a de tesis, y la organización académica del programa, y que aquello de lo que están más descontentos y que, por tanto, se debe mejorar son los recursos y servicios puestos a su disposición.

Satisfacción del PDI

En el momento de realizar este informe solo se dispone de los datos para los cursos 2019-2020 y 2021-2022. En el primero de ellos el índice de participación del profesorado ha sido superior al 60% y en el siguiente ha aumentado hasta acercarse al 70%, por lo que las cifras manejadas pueden considerarse ilustrativas de la valoración del PD. Todo indica que la Valoración Global que se hace de su participación en el Programa es alta (8,5) y creciente, ya que en el siguiente curso aumenta hasta 8,82. Esa valoración creciente se observa en el resto de los ítems como, por ejemplo, en cuanto a la Organización del PD (de 8,78 asciende a 9) y en cuanto a los Resultados (de 8,40 pasa a 8,78). Solo en el caso de las Actividades Formativas, que se encuentran altamente valoradas, se produce un leve descenso (de 9,10 a 8,90). Algo similar sucede en cuanto a los Trámites de depósito y defensa de Tesis, que de 8,67 pasan a 8,22.

Satisfacción del PTGAS de la Escuela de Doctorado

Solo se dispone de datos para el curso 2022-2023 y la participación es relativamente baja ya que no llega al 40%.

Satisfacción de los egresados –doctores- (bienal):

SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS	2021 (Egresados 17-18)
SATISFACCIÓN GLOBAL CON LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO (Media sobre 10)	8,33
¿Volverías a realizar estudios de Doctorado? (Media sobre 5)	4,54
¿Volverías a realizar este Programa de Doctorado? (Media sobre 5)	4,29
¿Volverías a elegir la Universidad de Salamanca para realizarlo? (Media sobre 5)	4,37

La encuesta solo ha sido completada por un alumno para 2021 y no hay datos para el curso 2022-2023 de varios indicadores debido a la propia definición de los mismos.

2/ Inserción laboral de los doctores:

Durante el periodo evaluado y para el PD en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, se ha aplicado esta encuesta en 2021 a la promoción que se doctoró en 2017-18 y en 2019 a la promoción que finalizó en 2016-17. No se dispone del informe de la encuesta realizada a nivel institucional en 2023, ya que en esa promoción no había ningún egresado para este Programa. Estos informes están en el gestor alfresco, en SGIC > 04-Inserción laboral y mercado de trabajo y en la web institucional del Programa, en el apartado “Resultados y Calidad”, donde también está el último informe disponible.”

Desde la Comisión Académica del PD se ha recabado información entre los doctorandos que defendieron su tesis durante las anualidades aquí sometidas a estudio de cara a comprobar su situación laboral actual. El propio PD dispone de datos de los contratos postdoctorales, que se aportan en la *Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral* incluida en el Gestor alfresco. Entre los datos disponibles destaca el hecho de que, de los 10 nuevos doctores, el 60% disfruta ahora de diferentes contratos, todos ellos en directa relación con la nueva titulación alcanzada. Entre ellos hay 4 antiguos alumnos del PD que disfrutaban de contratos postdoctorales obtenidos en convocatorias competitivas de ámbito nacional o bien autonómico; también hay otros 2 antiguos alumnos del PD que se han incorporado a contratos de profesorado universitario, en régimen de Prof. Asociada y de Prof. Ayudante Doctor. El tiempo transcurrido hasta encontrar trabajo en ningún caso ha superado dos anualidades,

aunque también necesario reconocer que se trata de contratos cuya duración solo raramente excede el par de anualidades.

- S. Casamayor Mancisidor, que defendió su tesis en 28/09/2018, ha estado contratada como Profesora Sustituta en la Universidad de La Rioja durante el curso 2022-2023 y actualmente lo está en la USAL.
- P. Poveda Arias, que defendió su tesis en 27/11/2018, ha disfrutado de dos contratos sucesivos como Investigador Posdoctoral en la Univ. de Hamburgo y en la de Valladolid, donde finalmente obtuvo una plaza de Prof. Ayudante en 2022.
- A. Sánchez Polo, que defendió su tesis en 29/10/2021, ha obtenido un contrato como Invest. Posdoctoral Margarita Salas en 2021 y posteriormente ha accedido a un contrato Juan de la Cierva.
- R. Portero Hernández, que defendió su tesis en 18/03/2022, desde entonces hasta el presente también ha obtenido un contrato como Investigador Posdoctoral vinculado a la Univ. de Cantabria y otro posterior Margarita Salas.
- A. Martín Esquivel, que defendió su tesis en 2/09/2022, ha estado contratado desde inicios de 2023 como Profesor de Arqueología en la Univ. Isabel I de Burgos y ha obtenido recientemente un Contrato Posdoctoral Juan de la Cierva.
- D. Gordillo Salguero, que defendió su tesis en 11/11/2022, se ha integrado en esa misma anualidad en la empresa ANTA Trabajos de Arqueología SL.
- S. Sánchez de la Parra Pérez, que defendió su tesis en 11/07/2023, ha obtenido recientemente un Contrato Posdoctoral ofertado desde la Xunta de Galicia y asociados a la USC.

Entre las mejoras que han supuesto los Estudios de Doctorado en el ámbito profesional, los egresados consideran que es destacable la posibilidad de acceso a nuevos trabajos, así como la promoción profesional.

3/ Resultados de indicadores de rendimiento:

PD en Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Tasa de éxito	-	40%	-	-	-
Número de tesis defendidas a tiempo completo	3	-	-	1	1
Duración media en cursos del programa de doctorado a tiempo completo	4	-	-	-	4
% de abandono del programa de doctorado a tiempo completo	-	-	-	33,33%	-
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	-	-	1	2	3
Duración media en cursos del programa de doctorado a tiempo parcial	-	-	6	8	7,67
% de abandono del programa de doctorado a tiempo parcial	-	-	-	-	-

En cuanto al rendimiento de los doctorandos, la pandemia desde mediados del curso 2019-20 justifica que en el curso 2019-20 no se leyera ninguna tesis doctoral. En el curso 2021-22 fueron defendidas tres tesis, de las que dos recibieron la calificación de Sobresaliente cum laude, obtuvieron la Mención Internacional y, finalmente, sendos Premios Extraordinarios de Tesis de la USAL. Durante el curso académico 2022-23 ha sido evidente aún la huella dejada por la etapa pandémica que ha impreso un notable retraso en el desarrollo de todos los proyectos doctorales. El volumen de las defensas ha mantenido una progresión en aumento, siendo cuatro las tesis defendidas, de las que tres recibieron la máxima calificación, dos la Mención Internacional y una de ellas el Premio Extraordinario de Tesis de la USAL y otros dos premios más. De hecho, los datos para este curso no están disponibles respecto a varios indicadores, debido a la propia definición de los mismos. Esto se puede observar a partir de la definición de tasa de éxito que aparece al final de la Tabla 11.

Por otro lado, se quiere destacar que la prórroga concedida por la Escuela de Doctorado en relación con los retrasos generados por el COVID ha permitido que otras cuatro tesis ya en desarrollo durante esa etapa hayan podido llegar a término a finales de 2023, aunque no se contabilizan aquí ya que ese periodo corresponde a un curso académico posterior a los que aquí se evalúan.

Respecto a la duración media en cursos del PD en el caso de este título se viene centrando en 4 anualidades como tiempo habitual para la presentación de la tesis para el alumnado con dedicación completa, salvo situaciones particulares. Por un lado, este es el marco temporal habitualmente necesario para desarrollar el proceso de documentación de materiales, de fuentes escritas y de bibliografía más la fase de análisis y estudio para redactar la tesis y proceder a su defensa. Por otra parte, ese mismo margen temporal es el ofrecido desde los propios contratos predoctorales de los que disfrutaban una parte notable del alumnado. El alumnado que se encuentra en régimen de dedicación parcial suele emplear entre 6 y 8 cursos para el desarrollo del proyecto doctoral; aunque esas cifras resultan elevadas hay que tener en cuenta que resultan proporcionales comparativamente respecto al margen habitual entre el alumnado a tiempo completo.

Sobre la tasa abandono de algunos de los doctorandos hay que considerar que el porcentaje indicado únicamente corresponde al curso 2021-2022; sin embargo, ni antes, ni después de la pandemia esa situación de abandono se ha vuelto a reproducir. Nos consta que se trata de situaciones motivadas por cuestiones estrictamente personales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Elevada valoración del profesorado implicado en las tareas de dirección y/o tutoría de los proyectos doctorales
- Buena evolución del programa en general
- Satisfacción del alumnado respecto al sistema de gestión
- Evolución favorable de la valoración global del PD
- Satisfacción del alumnado respecto a los recursos y servicios de apoyo al aprendizaje

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Mejorar datos de participación en las encuestas
- Disminuir la tasa de abandono
- Trabajar aquellos ítems peor valorados.

PLAN DE MEJORA

I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PD	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (FACILIDADES / DIFICULTADES, MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LA ESCUELA DE DOCTORADO Y DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA SE PROCEDIÓ A LA CONFIGURACIÓN DE ESTA NUEVA COMISIÓN. DADO QUE EL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA ES REDUCIDO SE HA OPTADO POR MANTENER ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA A LOS QUE SE HAN SUMADO REPRESENTANTES DE OTROS COLECTIVOS	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD, LA EXISTENCIA DE LA CCT DURANTE LAS ANUALIDADES ANALIZADAS HA PERMITIDO EXAMINAR LOS DATOS OBJETIVOS DE MANERA SISTEMÁTICA PARA, JUNTAMENTE CON LA CA, TOMAR DECISIONES Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL PD	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN ENLACE ENTRE LA PÁGINA WEB DEL PD Y LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (FACILIDADES / DIFICULTADES, MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): SE HA TRATADO DE FACILITAR INFORMACIÓN MÁS CLARA Y COMPLETA A LOS ALUMNOS QUE DESEAN PREINSCRIBIRSE O MATRICULARSE PARA ELEGIR DIRECTOR DE SU PROYECTO DOCTORAL EN FUNCIÓN DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO. PARA ELLO E RECURRIÓ AL SERVICIO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): EL OBJETIVO FUNDAMENTAL SE HA CONSEGUIDO, PROPORCIONANDO AL ALUMNADO Y A LOS POSIBLES SOLICITANTES INFORMACIÓN CONCRETA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES A REALIZAR	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESDE EL PROPIO PD	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (FACILIDADES / DIFICULTADES, MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): SE TRATABA DE PERMITIR QUE LOS ALUMNOS CONOCIERAN ANTICIPADAMENTE LA INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA DE LOS CURSOS Y SEMINARIOS DEL PD PARA QUE PUEDAN PLANIFICAR LA SELECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DE SUS INTERESES Y NECESIDADES.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): DURANTE LAS ANUALIDADES SOMETIDAS AHORA A REVISIÓN SE HA INFORMADO PUNTUALMENTE AL ALUMNADO AL INICIO DE CADA AÑO SOBRE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y TAMBIÉN SOBRE OTRAS OFERTADAS POR LA PROPIA USAL A LAS QUE PUEDEN TENER ACCESO. TODA ESTA LABOR ES ASUMIDA POR LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE PREVIAMENTE SONDEA LOS INTERESES DEL ALUMNADO Y VALORA LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR EL PROFESORADO DEL PD TRATANDO SIEMPRE DE QUE ESA OFERTA RESULTE EQUILIBRADA Y CUBRA LOS INTERESES DE TODAS LA SLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PD.	

II/PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: FOMENTO DE CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES Y OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN	
OBJETIVO: PROSEGUIR EN LA LÍNEA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PD, TANTO ATRAYENDO ESTUDIANTES Y PROFESORES EXTRANJEROS COMO FAVORECIENDO LA LECTURA DE TESIS EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: ESTABLECER CONTACTOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA OFERTARLE EL PROGRAMA DE DOCTORADO A AQUELLAS QUE DISPONEN DE TITULACIÓN PROPIA PARA LA FIRMA DE CONVENIOS	
RESPONSABLE/S: CA DEL PD, ESCUELA DE DOCTORADO DE LA USAL	
FECHA DE INICIO: curso 2024-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: cursos sucesivos
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): FUNDAMENTALMENTE RECURSOS HUMANOS	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (TRÁMITES INTERNOS, DENTRO DE LA USAL): CA DEL PD, DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA, FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, ESCUELA DE DOCTORADO DE LA USAL.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS	
OBJETIVO: DISPONER DE INFORMACIÓN MÁS AMPLIA Y PRECISA DE LA VALORACIÓN DEL PD	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: MOTIVAR AL PROFESORADO Y AL ALUMNADO PARA QUE PARTICIPEN EN LA ENCUESTAS INSISTIENDO EN LA NECESIDAD DE DISPONER DE ESA INFORMACIÓN DE CARA A SEGUIR TRATANDO DE MEJORAR EL PD.	
RESPONSABLE/S: CA y CCT del PD	
FECHA DE INICIO: curso académico 2024-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: cursos sucesivos
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): FUNDAMENTALMENTE RECURSOS HUMANOS	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA USAL	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (TRÁMITES INTERNOS, DENTRO DE LA USAL): CA Y CCT DEL PD, UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: PLANTEAR LA OBTENCIÓN DEL DOCTORADO CON MENCIÓN INDUSTRIAL	
OBJETIVO: PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y AL PROFESORADO DEL PD SOBRE LA OBTENCIÓN DEL DOCTORADO CON MENCIÓN INDUSTRIAL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 6. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: INFORMAR SOBRE LA POSIBILIDAD DE RECIBIR LA MENCIÓN DE DOCTORADO INDUSTRIAL PONIENDO DE RELIEVE QUE SU OBJETIVO ES POTENCIAR LA INTERACCIÓN ENTRE EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y EL ACADÉMICO, Y FOMENTAR ASÍ LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DESDE LA INVESTIGACIÓN A SU APLICACIÓN PRÁCTICA. SONDEAR POSIBILIDADES DE INTERACCIÓN EN EL CAMPO DE LAS HUMANIDADES. TRATAR DE SUSCRIBIR CONVENIOS ENTRE ENTIDADES, EMPRESAS O LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA USAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE TESIS DOCTORALES.	
RESPONSABLE/S: CA del PD, Escuela de Doctorado de la USAL	
FECHA DE INICIO: curso académico 2024-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: cursos sucesivos
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): FUNDAMENTALMENTE RECURSOS HUMANOS	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (TRÁMITES INTERNOS, DENTRO DE LA USAL): CA DEL PD, DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA, FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, ESCUELA DE DOCTORADO DE LA USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: DOTACIÓN ECONÓMICA PARA MOVILIDAD	
OBJETIVO: FACILITAR EL ACCESO DE LOS DOCTORANDOS A DOTACIÓN ECONÓMICA PARA MOVILIDAD DEL ALUMNADO DE CARA A AUMENTAR LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: INFORMAR AL ALUMNADO AL INICIO DE CADA ANUALIDAD DEL PD SOBRE LAS POSIBILIDADES DE OBTENER DOTACIÓN ECONÓMICA PARA REALIZAR ESTANCIAS DE MOVILIDAD. SOLICITAR A LA ESCUELA DE DOCTORADO EL AUMENTO DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA OFERTADA CADA ANUALIDAD	
RESPONSABLE/S: CA Y CCT DEL PD Y ESCUELA DE DOCTORADO DE LA USAL	
FECHA DE INICIO: curso 2024-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: cursos sucesivos
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): FUNDAMENTALMENTE HUMANOS Y TAMBIÉN HUMANOS	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL SERÁ EL INDICADOR DE SU CONSECUCCIÓN	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (TRÁMITES INTERNOS, DENTRO DE LA USAL): CA DEL PD Y ESCUELA DE DOCTORADO DE LA USAL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: ESTABILIZAR LA PLANTILLA DE PROFESORADO	
OBJETIVO: AUMENTAR EL VOLUMEN DEL PROFESORADO VINCULADO AL PD PARA TRATAR DE QUE HAYA EQUILIBRIO POR CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: AUMENTAR Y ESTABILIZAR LA PLANTILLA DE PROFESORADO PARA COMPENSAR LAS BAJAS POR JUBILACIÓN Y PARA ASÍ PERMITIR UNA MEJOR DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA, VICERRECTORA DE PROFESORADO DE LA USAL	
FECHA DE INICIO: curso 2024-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: cursos sucesivos
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): HUMANOS Y ECONÓMICOS	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (TRÁMITES INTERNOS, DENTRO DE LA USAL): CA DEL PD, DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA, VICERRECTORADO DE PROFESORADO	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: CAPTACIÓN DE DOCTORANDOS	
OBJETIVO: FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO AL PD	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE EL PD ENTRE EL ALUMNADO DE LOS MÁSTERES VINCULADOS CON EL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA	
RESPONSABLE/S: CA del PD	
FECHA DE INICIO: curso 2024-2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: cursos sucesivos
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): HUMANOS	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (TRÁMITES INTERNOS, DENTRO DE LA USAL): CA DEL PD, PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA	

EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencias e indicadores	Criterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada. • Autoinforme de evaluación y plan de mejora. • Informes externos de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación.) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Estudiantes por línea de investigación". • Tabla "Complementos de formación específicos exigidos, en su caso". • Tabla "Actividades formativas relevantes". • Tabla "Programas de movilidad y estancias de investigación". • Planes de formación personal y documentos de actividades del doctorando. (*) • Planes de investigación de los doctorandos. (*) • Indicadores de plazas: <ul style="list-style-type: none"> – Oferta: Número de plazas de nuevo ingreso. – Demanda: N° de solicitudes presentadas • Indicadores de estudiantes matriculados: <ul style="list-style-type: none"> – Número de estudiantes de nuevo ingreso – Número total – % de extranjeros – % de otras universidades – % a tiempo parcial – % de becas o contratos predoctorales – % de estudiantes a los que se les ha exigido cursar complementos de formación específica – % por línea de investigación. 	1 Organización y desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del programa: <ul style="list-style-type: none"> – Identificación: Denominación. Centro/s responsable/s. – Oferta formativa y acceso: Objetivos. Perfil de ingreso. Plazas ofertadas. Periodo y procedimiento de matriculación. Requisitos de acceso y criterios de admisión. Complementos de formación específica. – Salidas profesionales: Perfil de egreso. Puestos de trabajo adecuados al perfil. – Formación investigadora: Competencias. Líneas de investigación. – Plan formativo: Normativas académicas (supervisión del doctorando, permanencia,.). Actividades formativas (ficha descriptiva). Calendario de actividades formativas. Duración de los estudios. Recursos de apoyo (espacios virtuales de comunicación, laboratorios, bibliotecas). – Profesorado: Profesorado por cada línea de investigación. Enlace al perfil académico e investigador de cada profesor (breve CV, publicaciones más relevantes). Enlace a la información de contacto de cada profesor. – Tesis doctorales: Normativa. Tesis defendidas en los últimos cursos académicos. – Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC): Descripción. Evidencias e indicadores más relevantes del SGIC. Informes de evaluación externa. – Programas de movilidad y estancias de investigación: Normativa. Programas y objetivos. Becas y ayudas a la movilidad y estancias. – Resultados: Cifras de plazas y estudiantes matriculados. Estadísticas de tesis defendidas. Datos de inserción laboral. Estudios de satisfacción. 	2 Información y transparencia
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC: <ul style="list-style-type: none"> – Denominación y contacto. – Composición. • Procedimientos de seguimiento generales: <ul style="list-style-type: none"> – Análisis del desarrollo y resultados del programa. – Planes de mejora. • Procedimientos de seguimiento específicos: <ul style="list-style-type: none"> – Programas de movilidad y estancias de investigación. – Información pública – Seguimiento de egresados – Coordinación en caso de programas conjuntos interuniversitarios. 	3 Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Profesorado por línea de investigación" • Tabla "Grupos de investigación" • Tabla "Proyectos de investigación financiados" • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla • Indicadores de directores de tesis defendidas: <ul style="list-style-type: none"> – N° de directores – % de sexenios (vivos y totales y otros indicadores equivalentes) 	4 Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Universidad del comité de expertos externos 	5 Recursos materiales y servicios

Evidencias e indicadores	Criterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Tesis doctorales defendidas” • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas (*) • Indicadores de Menciones en las tesis defendidas: <ul style="list-style-type: none"> – % de tesis con mención cum laude – % de tesis con mención internacional – % de tesis con mención industrial 	<p>6 Resultados de aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado: <ul style="list-style-type: none"> – De los doctorandos. – Del profesorado (en particular, con la labor de dirección de tesis y tutorización). – De los doctores egresados. – De los empleadores. • Indicadores de rendimiento por curso académico de los estudiantes a tiempo completo: <ul style="list-style-type: none"> – N° de tesis – Duración media del programa de doctorado. – % de abandono. • Indicadores de rendimiento por curso académico de los estudiantes a tiempo parcial: <ul style="list-style-type: none"> – N° de tesis – Duración media del programa de doctorado. – % de abandono. • Rendimiento por curso académico de los directores de tesis: <ul style="list-style-type: none"> – Número medio de tesis dirigidas por profesor por línea de investigación. • Empleo e inserción laboral: <ul style="list-style-type: none"> – Tabla “Contratos de doctores egresados”. – Seguimiento de la situación laboral de los doctorados egresados. – Estudios de adecuación del empleo al nivel de estudios. 	<p>7 Indicadores de rendimiento y satisfacción y</p>

(*) En los procesos de evaluación externa, ACSUCL indicará una selección, a partir de los datos sobre el desarrollo del programa de doctorado.